

ACTA No. 51

- CONSEJO DIRECTIVO IICAR -

A los VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021, siendo las 11:00 h se reúne en el SUM II de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR el Consejo Directivo del IICAR. Los consejeros presentes son: FERNANDO LÓPEZ ANIDO, DARIEN PRADO, HUGO PERMINGEAT, CARLOS ALBERTO CAIRO, GRACIELA NESTARES, VANINA CRAVERO, SILVINA PESSINO y DANIEL FAURA. Como representantes de la gestión están presentes JOSE VESPRINI y JUAN PABLO A. ORTIZ (director). -----

-Se acuerda por unanimidad (habiéndose retirado el consejero DANIEL FAURA) aprobar los informes anuales del personal CPA DANIEL FAURA, DAVID BALABAN Y ESTEBAN RODRIGUEZ -----

- El director informa que se ha publicado el aviso en el diario La Capital de Rosario el pedido de un Profesional para tareas de laboratorio para el IICAR a fin de cubrir el cargo de CPA aprobado por CONICET -----

-El director informa que se ha comenzado a consultar presupuestos para la compra de la camioneta para el instituto del tipo Toyota Hilux, Chevrolet S10, Ford F100/Ranger, Nissan Frontiers y Renault Alaskan. Los precios de venta oscilan entre \$ 3.600.000 a \$ 4.500.000. Se acuerda consultar con la oficina de administración del CCT sobre la fecha prevista para lanzar la licitación. -----

- El director confirma la fecha de las elecciones para la renovación parcial del CD del Instituto para los días 18 y 19 de octubre de 2021. La misma se llevará a cabo en forma presencial colocando las boletas, padrones y urna en la Secretaría de Investigaciones de la FCA- UNR -----

-Se retoma la discusión sobre los criterios de ingresos de nuevos investigadores no CONICET al instituto. Se hace especial referencia a becarios que han culminado sus doctorados y posdoctorados en el instituto, pero no han ingresado a la carrera del CIC. VANINA CRAVERO comenta que la no incorporación de este personal ya formado al instituto representa una pérdida importante de RRHH para varios grupos de trabajo. SILVINA PESSINO propone que el CD modifique directamente el reglamento vigente modificando el texto original en donde se refiere a las categorías del programa de incentivos a docentes investigadores "... categoría III..." por "...categoría III o equivalente...". DARIEN PRADO acuerda con esta metodología planteando que el CD debe hacerse cargo de la evolución y crecimiento del instituto y acuerda con la modificación propuesta. FERNANDO LÓPEZ ANIDO, acuerda con este criterio y sugiere fundamentar el cambio de reglamento por los problemas de la falta de regularización del programa de incentivos. HUGO PERMINGEAT, acuerda con la propuesta y apoya el cambio de reglamento. El director se compromete a enviar una consulta a la Dirección de Unidades Ejecutoras de CONICET sobre este tema y el procedimiento a seguir.

-El director informa que se han recibido los fondos extraordinarios por parte de CONICET por un total de \$ 700.000. Se acuerda aplicarlos a gastos solicitados con anterioridad y que hasta el momento no hay podido ser realizados. Se conviene en utilizarlos para la adquisición de: un juego de filtros nanopure (equipo del laboratorio PRAMIN), un rotor de una centrífuga refrigerada del laboratorio PRAMIN, filtros para los flujos laminares del edificio central y grupo LEFIVE, una lámpara uv para HPLC del laboratorio GIMUCE, un grupo de lámparas LED para las cámaras de transgénicos grupo AGROBIOTEC. Se acuerda solicitar los presupuestos e iniciar los procesos de compras -----

- El director informa que se presentará el presupuesto de funcionamiento 2022 por un total de \$750.000, representado un aumento aproximado del 40% con respecto al presupuesto 2021. -----

- Se acuerda enviar el archivo de la Memoria 2020 confeccionado por la dirección y gestión del IICAR -----

- Sin otros temas a tratar se da por finalizada la reunión a las 14:30 h.-----